

**ALIMENTOS
MADRIZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2016**

1. INFORMACIÓN GENERAL

ALIMENTOS MADRIZ S.A. con número de RUC1792440505001, fue constituida el 27 de abril del 2013 bajo la normativa vigente en el Ecuador. Su objeto social es la importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios.

El capital suscrito es de USD \$ 12,500.00 divididos en 12500 acciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTAS	N. ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DEL CAPITAL	%
MARQUEZ PERERA ANGEL	3125	\$ 1.00	\$ 3,125.00	25%
ENCINAS OÑATE JORGE	3125	\$ 1.00	\$ 3,125.00	25%
MALDONADO FUCHS MARIO ROBERTO	3125	\$ 1.00	\$ 3,125.00	25%
ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO	3125	\$ 1.00	\$ 3,125.00	25%
TOTAL	12500		\$ 12,500.00	100%

Su oficina está ubicada en la calle Nicolas Baquero 17 y 29 de Abril, Tababela, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2016 sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Periodo en años
ANGEL MARQUEZ PERERA	Presidente	06/05/2013	5
EDUARDO MONTALVO APARICI	Representante Legal	16/05/2017	5

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S PARA LAS PYMES

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF'S para PYMES exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **ALIMENTOS MADRIZ S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y Enseres y Equipos de oficina USD\$ 200,00; Equipos de Computación USD\$ 500,00; Terrenos, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción alguna.

Los montos mínimos serán reconocidos en forma conjunta del activo (ejemplo si compramos una sala de reuniones, se reconocerá como un todo más no por las unidades que la componen).

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 enero del 2016, serán los siguientes:

<u>Detalle de activo</u>	<u>Vida útil</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Instalaciones y adecuaciones	10
Equipos de Computo	3
Software	5
Vehículos	20

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2016, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

<u>Detalle de activo</u>	<u>Valor Residual</u>
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Equipos de Computo	0%
Software	0%
Vehículos	15%

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, al costo menos la amortización y cualquier deterioro de valor

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

Depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, y se determinará después de deducir su valor residual.

El inicio de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo será en la fecha en que la Gerencia General y Gerencia de Operaciones lo establezcan.

E. Política para el tratamiento de provisiones y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 28.18 de la Sección 28 Beneficios a los Empleados, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2016 se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$2.63 de acuerdo al siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

<u>Código</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
1.1.03	CAJA GENERAL	2.63
1.1.03.001	CAJA GENERAL	2.63
1.1.03.001.001	Caja General - Efectivo	2.63
TOTAL		2.63

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por cobrar a clientes que conforman los saldos al 31 de diciembre del 2016 son por un valor total de USD\$ 0.00 dólares.

No existe provisión de incobrables.

En cuanto a los períodos de cartera, el plazo de cobro otorgado a sus clientes oscila entre 60 a 90 días.

8. CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la cuenta por cobrar empleados es de USD\$0.00 dólares.

9. CREDITO TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene un saldo de crédito tributario del Impuesto a la Renta por USD \$103.47 dólares el cual puede ser utilizado para compensar el pago de Impuesto a la Renta

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre 2016 la empresa mantiene el rubro de Equipos de Computacion de acuerdo a:

(Expresado en Dólares)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

<u>Código</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
1.2.01.003	EQUIPOS DE COMPUTACION	183.01
1.2.01.003.001	COSTO EQUIPOS DE COMPUTACION	600

	DEP.ACUMULADA EQ.DE	
1.2.01.003.002	COMPUTACION	-416.99
	TOTAL	183.01

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar a proveedores, tiene como saldo USD \$0.00 dólares americanos.

12. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

PROPUESTA

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no reconocerá mediante NIIF's una provisión por dicho concepto..

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2016 no se mantiene valores pendientes.

14. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con la Administración Tributaria son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
<u>Código</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
2.1.03	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20.52
2.1.03.002	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	20.52
2.1.03.002.001	IVA VENTAS CONTADO	20.52
	TOTAL	20.52

15. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el IESS a corto plazo, es de USD \$245.55 dólares americanos.

16. PATRIMONIO

Las cuentas de Patrimonio se desglosan de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

Cuentas de Patrimonio		
<u>Código</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
3.1.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	12500
3.1.01.001	SOCIOS VARIOS	12500
3.1.05	RESULTADOS ACUMULADOS	-6159.23
3.1.05.001	RESULTADOS ACUMULADOS	-6159.23
3.1.05.001.002	PERDIDAS ACUMULADAS	-6159.23
TOTAL		6,340.77

17. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2016, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 7 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

	31 de diciembre 2016 (en U.S. dólares)
Utilidad antes 15% Participación Trabajadores	0
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>0</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	0.00
(+) Gastos no deducibles	426.69
(+) Ajuste de retenciones que no le han realizado	0
(+) Gastos no deducibles - Gasto Jubilación Patronal no deducible	<u>0</u>
Base imponible para el Impuesto a la renta	426.69

Impuesto a la renta causado	93.87
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	-177.42
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	0
(-) Retenciones en la fuente	-0.86
(-) Crédito tributario años anteriores	-102.61
<i>Saldo a favor del Contribuyente o impuesto a pagar</i>	<i>-103.47</i>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Al momento de la emisión de los estados financieros y con aplicación de las NIIF'S para PYMES posterior a las mismas no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.

Atentamente



Contador